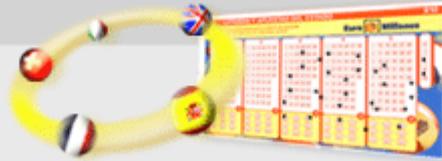


LOTERIAS

EUROBOTE!

JUEGA AQUI



Puedes
ganar una
NUEVA VIDA!

Elige ahora tu
y no dejes pasar
de ser el próximo



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Newsletter
Viernes, 27 de julio de 2007 »
Hemeroteca

Registro |
Introducir
en ABC

ACTUALIDAD
SERVICIOS

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

PORTADA > [Córdoba](#) > [Córdoba](#)

Cultura defiende la legalidad en la actuación de la necrópolis judía

M. R.

LUCENA. La intervención arqueológica llevada a cabo en la Ronda Sur de Lucena cumple con la legalidad vigente, regulada por la Ley de Patrimonio Andaluz, el Reglamento de Actividades Arqueológicas y la Resolución firmada por la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba que autoriza la excavación, según puso de manifiesto la concejal de Patrimonio Histórico, María José Lara, ante la aparición en determinados medios de comunicación, de informaciones que aluden a «problemas» con los trabajos desarrollados en este yacimiento.

«La Junta de Andalucía, la institución competente en este tipo de actuaciones, no ha informado en ningún momento al Ayuntamiento de Lucena acerca de ningún problema con anterioridad, durante el desarrollo ni tras la finalización de la excavación», añadió la responsable municipal.

Asimismo, añadió que «la legislación no recoge ningún protocolo de actuación concreto para intervenir en yacimientos de origen judío, romano, musulmán o atendiendo a cualquier otra creencia religiosa».

En junio pasado, las conclusiones obtenidas de las dataciones absolutas encargadas al Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada daban como resultado que la necrópolis, de origen judío, eran del siglo XI. En esa fecha se encontró una lápida que reafirmó la procedencia hebrea del yacimiento.

ENLACES PATROCINADOS

¿Quieres Ganar Dinero con Tu Hipoteca?

Euribor +0,39. Comisión apertura y cancelación parcial 0€. Y, además, disfruta de los intereses en tu cuenta corriente.

<http://www.hipotecaremunerada.barclays.es/>

ibanesto.com - Hipoteca Cero - Euribor +0%

Euribor +0% los 3 primeros meses y +0,35% el resto. Sin comisiones. Disfruta de las mayores ventajas solicitando tu hipoteca en ibanesto.com.

<http://www.ibanesto.com>

Imagine - Créditos personales de hasta 30.000€

Desde 3.000€ hasta 30.000€ para todo lo que imagine y en 24 horas. Con un bajo tipo de interés y con la garantía de ABN AMRO Bank. Pida su crédito personal hoy sin compromiso rellenando el formulario.

<http://www.imagine.es>

Oficinadirecta.com - Hipoteca Euríbor + 0,33

Vivienda habitual, segunda vivienda, cambio de casa, autoconstrucción de chalet, crédito reforma. Sea cual sea su caso, su préstamo hipotecario al Euríbor + 0,33 y sin seguro de